

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 28 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifican actos administrativos de los expedientes que se citan en materia de energía.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y para que sirvan de notificación de los mencionados actos, se informa que para un conocimiento íntegro de los mismos podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 5.ª planta, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Expediente: RCL 250-15.

Interesado: Federico Prados Lorca.

Acto notificado: Resolución de fecha 12 de marzo de 2016, sobre reclamación presentada solicitando verificación de contador.

Expediente: RCL 57/16.

Interesado: Isabel García Garzón.

Acto notificado: Plazo de alegaciones a la reclamante, con fecha de registro de salida 16 de mayo de 2016.

Expediente: RCL 171/15.

Interesado: M.ª José Sánchez Alcalde.

Acto notificado: Plazo de alegaciones a la reclamante, con fecha de registro de salida 13 de mayo de 2016.

Expediente: RCL 106/16.

Interesado: Jiharo, S.L.

Acto notificado: Solicitud de documentación al reclamante y cumplimentación Anexo de verificación de contador, con registro de salida 19 de mayo de 2016.

Expediente: RCL 209/15.

Interesado: José Domingo Peláez.

Acto notificado: Resolución de fecha 12 de marzo de 2016, sobre reclamación presentada por disconformidad en facturación suministro de energía eléctrica.

Granada, 28 de junio de 2016.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»